

RESOLUCION
N° 1089/94

EXPEDIENTE N° 1663/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1205

Buenos Aires, *29 de septiembre* de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Jujuy) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura -Ley 23.984 Arquitecto Mario Luciano Marelló, a favor del señor Prosecretario Jefe señor Rolando Pérez Constanzó y del Oficial Mayor Arquitecto Juan Martín Rodríguez Basavilbaso, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Jujuy con el objeto de visitar propiedades para futura sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ALDO E. M. MAGGIORINO
SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA